

ANEXO 2. FICHAS DE SECTORES DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO



NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES
ADRADA DE HAZA - Burgos

FICHA DE SECTOR

DENOMINACIÓN

SUNC-2

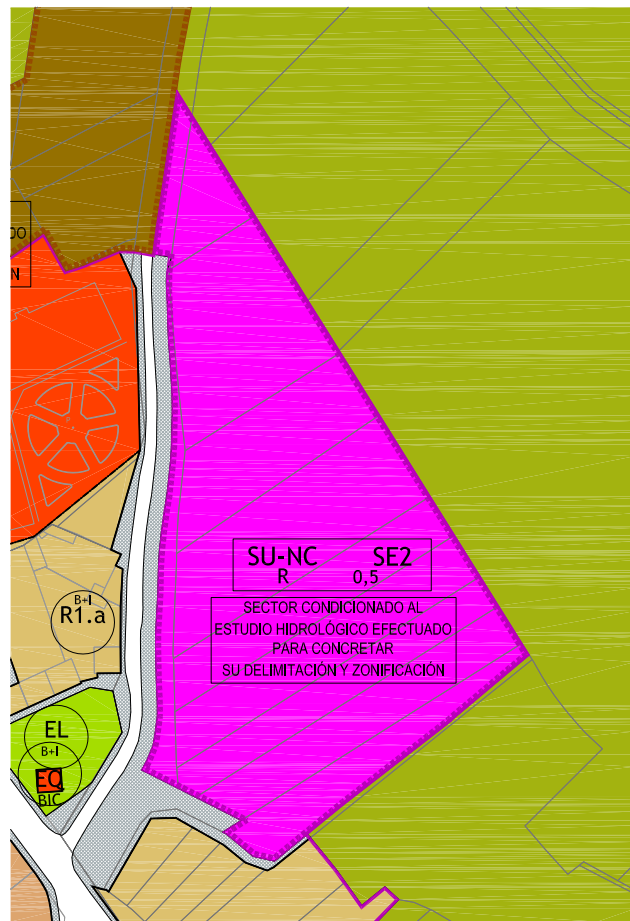
CLASE DE SUELO

URBANO NO CONSOLIDADO

ORDENACIÓN DETALLADA

NO

EMPLAZAMIENTO



ORDENACIÓN GENERAL

SUPERFICIE: 10.632 m²

USO PREDOMINANTE: RESIDENCIAL

EDIFICABILIDAD MÁXIMA: 0,5 m²/m²

USOS COMPATIBLES: TERCIARIO

DENSIDAD DE POBLACIÓN: 10 - 30 Viv/Ha

USOS PROHIBIDOS: INDUSTRIAL

ÍNDICE DE INTEGRACIÓN SOCIAL: 30%

PLAZO PARA ESTABLECER LA ORDENACIÓN DETALLADA: 8 años

OBSERVACIONES

Se ha efectuado un Estudio Hidrológico para concretar su delimitación y zonificación.

FICHA DE SECTOR

DENOMINACIÓN

SUNC-3

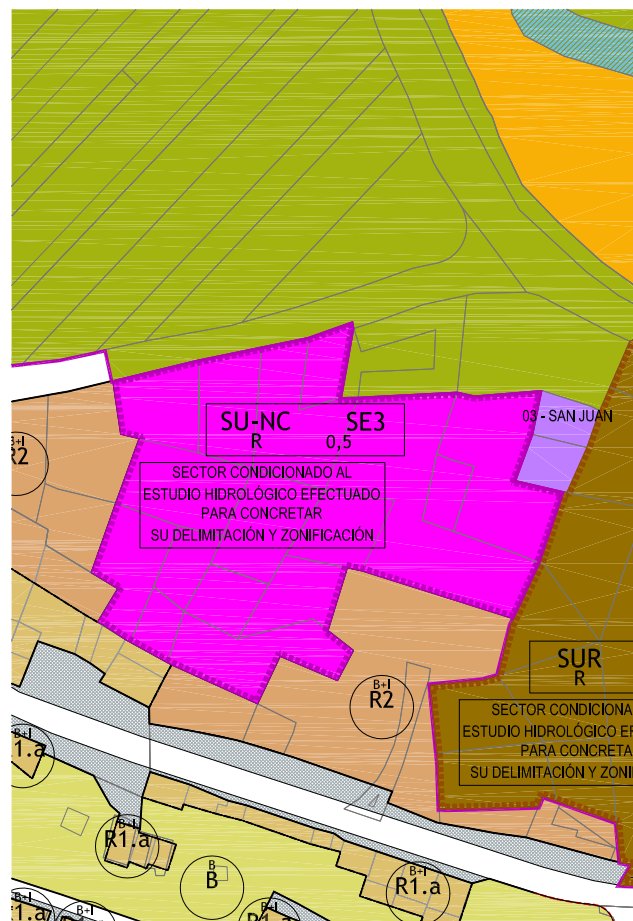
CLASE DE SUELO

URBANO NO CONSOLIDADO

ORDENACIÓN DETALLADA

NO

EMPLAZAMIENTO



ORDENACIÓN GENERAL

SUPERFICIE:

7.813 m²

USO PREDOMINANTE: RESIDENCIAL

EDIFICABILIDAD MÁXIMA:

0,5 m²/m²

USOS COMPATIBLES: TERCIARIO

DENSIDAD DE POBLACIÓN:

10 - 30 Viv/Ha

USOS PROHIBIDOS: INDUSTRIAL

ÍNDICE DE INTEGRACIÓN SOCIAL: 30%

PLAZO PARA ESTABLECER LA ORDENACIÓN DETALLADA: 8 años

OBSERVACIONES

Se ha efectuado un Estudio Hidrológico para concretar su delimitación y zonificación.

Se deberá realizar un control y seguimiento arqueológico durante las actuaciones que representen remociones de terrenos en su aproximación al yacimiento arqueológico '003 - San Juan' en una distancia igual o inferior a 25 metros.

ANEXO 3.

FICHAS DE SECTORES DE SUELO URBANIZABLE



FICHA DE SECTOR

DENOMINACIÓN

SUR-1

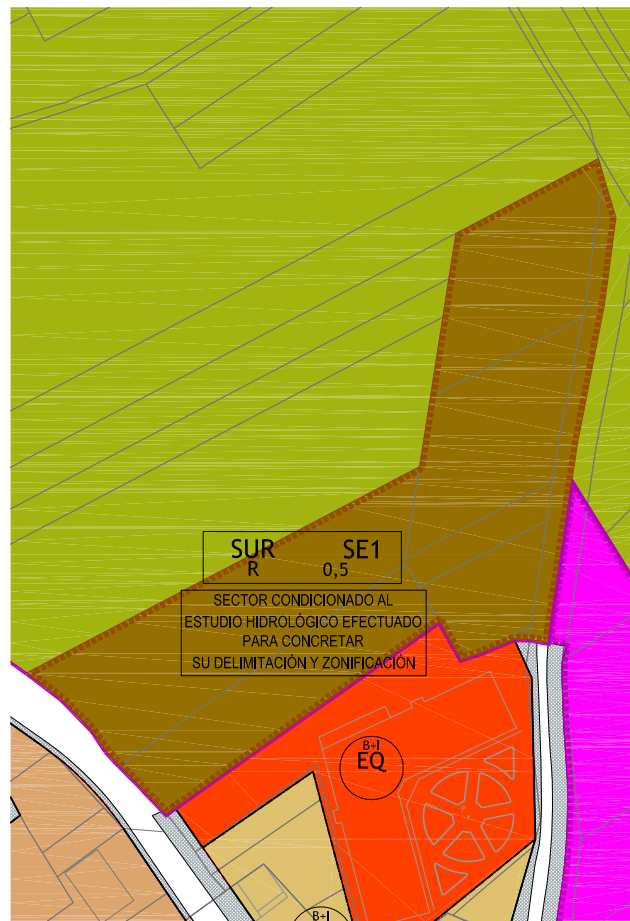
CLASE DE SUELO

URBANIZABLE

ORDENACIÓN DETALLADA

NO

EMPLAZAMIENTO



ORDENACIÓN GENERAL

SUPERFICIE: 9.135 m²

USO PREDOMINANTE: RESIDENCIAL

EDIFICABILIDAD MÁXIMA: 0,5 m²/m²

USOS COMPATIBLES: TERCARIO

DENSIDAD DE POBLACIÓN: 10 - 30 Viv/Ha

USOS PROHIBIDOS: INDUSTRIAL

ÍNDICE DE INTEGRACIÓN SOCIAL: 30%

PLAZO PARA ESTABLECER LA ORDENACIÓN DETALLADA: 8 años

OBSERVACIONES

Se ha efectuado un Estudio Hidrológico para concretar su delimitación y zonificación.

FICHA DE SECTOR

DENOMINACIÓN

SUR-4

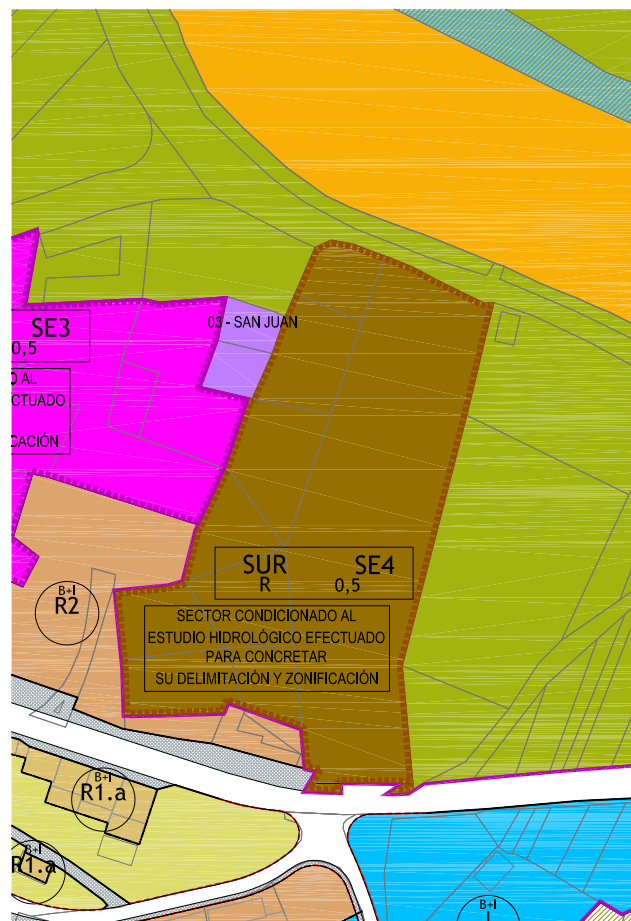
CLASE DE SUELO

URBANIZABLE

ORDENACIÓN DETALLADA

NO

EMPLAZAMIENTO



ORDENACIÓN GENERAL

SUPERFICIE: 8.074 m²

USO PREDOMINANTE: RESIDENCIAL

EDIFICABILIDAD MÁXIMA: 0,5 m²/m²

USOS COMPATIBLES: TERCIARIO

DENSIDAD DE POBLACIÓN: 10 - 30 Viv/Ha

USOS PROHIBIDOS: INDUSTRIAL

ÍNDICE DE INTEGRACIÓN SOCIAL: 30%

PLAZO PARA ESTABLECER LA ORDENACIÓN DETALLADA: 8 años

OBSERVACIONES

Se ha efectuado un Estudio Hidrológico para concretar su delimitación y zonificación.

Se deberá realizar un control y seguimiento arqueológico durante las actuaciones que representen remociones de terrenos en su aproximación al yacimiento arqueológico '003 - San Juan' en una distancia igual o inferior a 25 metros*.